



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01020119- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO

Que el Laboratorio de Hemoderivados eleva el pago de las asignaciones complementarias retroactivas correspondientes al personal que se detalla en los Anexos 1 y 2, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica en cada caso;

Lo manifestado e informado en orden 4 por el citado Laboratorio y en orden 13 por la Dirección General de Personal,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Convalidar lo actuado por el Laboratorio de Hemoderivados y por los motivos expuestos precedentemente, erogación que será atendida con Recursos Propios – Fuente 12 de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°. - Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

